

COMISIÓN TÉCNICA**ACTA No. 012-2016**

SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN).

A los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, quien la preside en su calidad de Delegado del Alcalde de Guayaquil; Abg. Andrés Roche Pesantes, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; e, Ing. Federico von Buchwald, Presidente del Directorio de la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Ab. Blanca Garcia Véliz.

El señor Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONTRATO DE ADHESIÓN DENTRO DEL "PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN)".**
2. **VARIOS.**

PUNTO UNO.-

Toma la palabra el Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, en su calidad de Delegado del Alcalde de Guayaquil; y, manifiesta que en virtud a la complejidad e inclusión de las observaciones vertidas por el Procurador Síndico Municipal así como de las observaciones resultantes de la negociación con los representantes de las empresas calificadas dentro del presente proceso, considera que es necesario modificar la fecha de publicación del contrato de adhesión.

La Comisión Técnica delibera y por unanimidad resuelve lo siguiente:

1. Reformar el calendario del presente proceso, otorgando un término adicional para la publicación del Contrato de Adhesión, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.8 de las Condiciones Generales de los Pliegos de Contratación, para el efecto, se detalla el **NUEVO CRONOGRAMA** del presente proceso:

AEROSUSPENDIDO**Cronograma del procedimiento:**

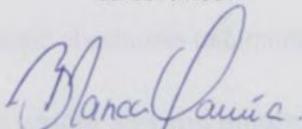
El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

Concepto	Día	Hora
Publicación de Contrato de Adhesión	21-03-2016	17h00
Fecha Límite de Presentación de Ofertas Técnicas	31-03-2016	14h00
Apertura de Ofertas Técnicas	31-03-2016	15h00
Fecha estimada para solicitar convalidaciones de oferta técnica	21-04-2016	17h00
Límite para la presentación de convalidaciones de oferta técnica	12-05-2016	14h00
Fecha estimada de Habilitación de Oferentes	25-05-2016	17h00
Fecha Límite de Presentación de Ofertas Económicas	03-06-2016	14h00
Fecha Límite de apertura de Ofertas Económicas	03-06-2016	15h00
Fecha estimada para solicitar aclaraciones de la oferta económica	10-06-2016	17h00
Fecha Límite para presentar aclaraciones de la oferta económica	24-06-2016	16h00
Fecha estimada de adjudicación	01-07-2016	17h00

PUNTO DOS.-**VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las once horas dieciocho minutos, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, quien la preside en su calidad de Delegado del Alcalde de Guayaquil; Abg. Andrés Roche Pesantes, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; e, Ing. Federico von Buchwald, Presidente del Directorio de la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil, siendo las once horas con veintidós minutos.

Lo certifico.-



Ab. Blanca García Véliz
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**